



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 52/2014

Número de resolución: 217 R/2014

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE LA POLICÍA LOCAL, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Visto expediente *número 52/2014* del Área de Contratación, relativo al **CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE LA POLICÍA LOCAL** y teniendo en cuenta el *acta de la Mesa de Contratación* de fecha 27 de octubre de 2014, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante **TRLCS**),

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Visto el informe técnico suscrito por los servicios de la Policía Local, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del **TRLCS**, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

<b>EMPRESAS LICITADORAS</b>	<b>Criterios ponderables en función de un juicio de valor</b>	<b>Criterios evaluables de forma automática</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1ª y única SAGRES S.L.</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>90 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>

**SEGUNDO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del **TRLCS** y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR** el contrato de **SUMINISTRO DE VESTUARIO DE LA POLICÍA LOCAL**, a la mercantil **SAGRES S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, conforme a las condiciones,



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 52/2014

Número de resolución: 217 R/2014

requisitos y obligaciones contenidos en su oferta, por los **precios** indicados en su proposición, cuya fotocopia, que consta de 5 páginas, se adjunta a esta resolución.

Igualmente se compromete a lo siguiente:

- **Plazo de entrega de 15 días naturales**
- **Stock disponible de 10 piezas por artículo y talla**
- **Ampliación de garantía a 4 años**

*Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre 2.*

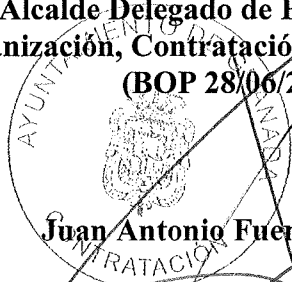
**TERCERO.-** Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

**CUARTO.-** La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente adjudicación a los licitadores y candidatos.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Granada, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en el que se remita la notificación del acto impugnado, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada.*

Granada, 14 de noviembre de 2014

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,  
Organización, Contratación y Compras,  
(BOP 28/06/2011)

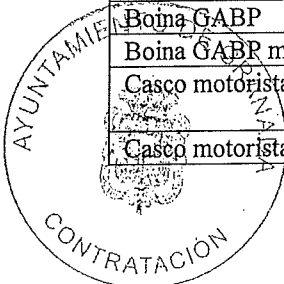


Juan Antonio Fuentes Gálvez



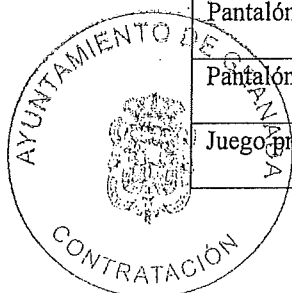
**D. ALEJANDRO L. MARQUES DE MAGALLANES Y REGOJO**, con DNI nº36.067.426-E, en nombre propio y en el de la empresa que representa, SAGRES, S.L., con C.I.F. B36028991 y domicilio fiscal en Redondela, c/Prego de Montaos nº 7, C.P. 36800, enterado del anuncio publicado en el DOUE, BOE y en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Granada, y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones que se exigen para la ejecución del **“Contrato de suministro de vestuario de la Policía Local” (Expte. Nº 52/14)**, se compromete a su ejecución, ofertando los precios unitarios, IVA excluido, para cada uno de los artículos relacionados a continuación:

PRENDAS	PRECIO OFERTADO (IVA Excluido)	
Gorra de plato gala EB invierno	Sesenta euros	60,00 €
Gorra de plato gala EB verano	Cincuenta y siete euros	57,00 €
Gorra de plato gala E Oficial invierno	Sesenta euros	60,00 €
Gorra de plato gala E Oficial verano	Cincuenta y siete euros	57,00 €
Gorra de plato gala EE invierno	Sesenta y cinco euros	65,00 €
Gorra de plato gala EE verano	Cincuenta y siete euros	57,00 €
Gorra de plato gala ET invierno	Setenta euros	70,00 €
Gorra de plato gala ET verano	Sesenta y seis euros	66,00 €
Gorra de plato gala Jefatura invierno	Setenta euros con cuarenta céntimos	70,40 €
Gorra de plato gala Jefatura verano	Setenta euros	70,00 €
Gorra de plato EB invierno	Veintisiete euros	27,00 €
Gorra de plato EB verano	Veintisiete euros	27,00 €
Gorra de plato E Oficial invierno	Veintisiete euros con veinte céntimos	27,20 €
Gorra de plato E Oficial verano	Veintisiete euros con cuarenta y siete céntimos	27,47 €
Gorra de plato EE invierno	Veintisiete euros con veinte céntimos	27,20 €
Gorra de plato EE verano	Veintiocho euros con treinta y siete céntimos	28,37 €
Gorra de plato ET invierno	Veintiocho euros con treinta y siete céntimos	28,37 €
Gorra de plato ET verano	Veintisiete euros con ochenta y un céntimos	27,81 €
Gorra de plato Jefatura invierno	Veintiocho euros con treinta y siete céntimos	28,37 €
Gorra de plato Jefatura verano	Veintiocho euros con treinta y siete céntimos	28,37 €
Gorra Béisbol EB, EE, ET, invierno/verano	Veinte euros	20,00 €
Boina GABP	Veinte euros	20,00 €
Boina GABP mandos	Veinte euros	20,00 €
Casco motorista	Doscientos treinta y dos euros	232,00 €
Casco motorista Jet	Cien euros	100,00 €



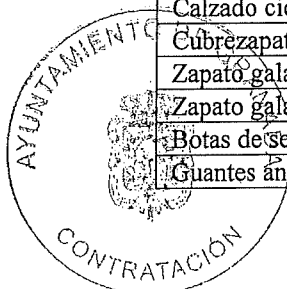


Casco caballería	Ciento tres euros	103,00 €
Casco ciclista	Sesenta y tres euros	63,00 €
Traje de gala (Pantalón y guerrera )	Ciento setenta y tres euros	173,00 €
Camisa blanca	Veinte euros	20,00 €
Camisa blanca mujer	Veinte euros	20,00 €
Corbata	Siete euros con cincuenta céntimos	7,50 €
Polo térmico	Veintidós euros con siete céntimos	22,07 €
Polo manga corta bicolor	Cuarenta y cinco euros con setenta y cuatro céntimos	45,74 €
Polo manga larga bicolor	Cuarenta y ocho euros con sesenta y cuatro céntimos	48,64 €
Polo manga corta azul	Treinta y nueve euros con cincuenta y un céntimos	39,51 €
Polo manga larga azul	Cuarenta y tres euros con cinco céntimos	43,05 €
Maillot ciclista bicolor manga larga	Ciento diez euros	110,00 €
Maillot ciclista bicolor manga corta	Cien euros	100,00 €
Polar cortavientos bicolor	Noventa y un euros	91,00 €
Polar cortavientos azul	Ochenta y siete euros con ochenta y siete céntimos	87,87 €
Cazadora bicolor	Ciento ochenta y tres euros	183,00 €
Cazadora bicolor con protecciones	Doscientos seis euros	206,00 €
Cazadora azul	Ciento ochenta y dos euros con tres céntimos	182,03 €
Cazadora azul con protecciones	Doscientos dos euros con sesenta y dos céntimos	202,62 €
Juego protecciones cazadora	Veintitrés euros	23,00 €
Cazadora entretiempo bicolor	Ciento cincuenta euros	150,00 €
Cazadora entretiempo azul	Ciento cuarenta euros	140,00 €
Camisa manga larga celeste	Veintiún euros con noventa y dos céntimos	21,92 €
Camisa manga corta celeste	Veintiún euros con noventa y dos céntimos	21,92 €
Pantalón recto invierno hombre/mujer	Cincuenta y seis con sesenta y ocho euros	56,68 €
Pantalón recto verano hombre/mujer	Sesenta y tres euros con cuarenta céntimos	63,40 €
Pantalón de faena invierno hombre/mujer	Sesenta y cinco euros con ochenta céntimos	65,80 €
Pantalón de faena verano hombre/mujer	Sesenta y ocho euros	68,00 €
Forro pantalón cortavientos	Treinta euros	30,00 €
Pantalón motorista sin protecciones	Setenta y ocho euros con treinta y nueve céntimos	78,39 €
Pantalón motorista con protecciones	Noventa euros con ochenta céntimos	90,80 €
Juego protecciones pantalón	Doce euros con cuarenta y dos céntimos	12,42 €





Pantalón corto ciclista (elástico)	Sesenta euros	60,00 €
Pantalón corto ciclista (bermudas)	Cincuenta y seis euros con cuarenta céntimos	56,40 €
Culotte corto ciclista	Cincuenta euros	50,00 €
Culotte largo ciclista	Sesenta euros	60,00 €
Pantalón de caballería	Setenta y tres euros	73,00 €
Impermeable azul parte superior	Ciento treinta euros con cincuenta y ocho céntimos	130,58 €
Impermeable bicolor parte superior	Ciento sesenta y un euros con cuarenta y un céntimos	161,41 €
Cubre pantalón bicolor impermeable	Sesenta y nueve euros con sesenta y tres céntimos	69,63 €
Cubre pantalón azul impermeable	Cincuenta y dos euros con setenta y ocho céntimos	52,78 €
Calcetines invierno	Cinco euros con cuatro céntimos	5,04 €
Calcetines verano	Tres euros con noventa y dos céntimos	3,92 €
Calcetín ciclista invierno	Treinta y dos euros	32,00 €
Chaleco reflectante Andalucía	Veintiocho euros	28,00 €
Buzo negro	Ciento siete euros	107,00 €
Camisa servicios mecánicos manga corta	Diez euros	10,00 €
Camisa servicios mecánicos manga larga	Diez euros	10,00 €
Polo manga corta azul equipamiento	Veintiséis euros con dieciocho céntimos	26,18 €
Polo manga larga azul equipamiento	Veintinueve euros con veinte céntimos	29,20 €
Bata blanca con bolsillos	Doce euros con cuarenta céntimos	12,40 €
Bata gris con bolsillos	Doce euros con cuarenta céntimos	12,40 €
Polo térmico servicios mecánicos	Veintidós euros con siete céntimos	22,07 €
Cazadora entretiempo azul servicios mecánicos	Diez euros con treinta y cinco céntimos	10,35 €
Pantalón de faena invierno servicios mecánicos	Sesenta y cinco euros con setenta y dos céntimos	65,72 €
Pantalón de faena verano servicios mecánicos	Sesenta y ocho euros	68,00 €
Chaleco multibolsillo servicios mecánicos	Doce euros	12,00 €
Bota invierno alta	Ciento veintiséis euros	126,00 €
Bota verano baja	Ciento doce euros	112,00 €
Bota caballería	Ciento setenta y tres euros	173,00 €
Zapatos servicio	Cincuenta y cinco euros	55,00 €
Calzado ciclista	Setenta euros	70,00 €
Cubrezapato ciclista	Treinta euros	30,00 €
Zapato gala caballero	Cuarenta y cuatro euros	44,00 €
Zapato gala señora	Cuarenta y cuatro euros	44,00 €
Botas de seguridad servicios mecánicos	Cuarenta y cuatro euros	44,00 €
Guantes anticorte	Treinta y ocho euros con	





	cincuenta céntimos	38,50 €
Guante de motorista	Cuarenta euros con treinta y dos céntimos	40,32 €
Guante de piel fino	Veinticuatro euros	24,00 €
Guante blanco gala	Un euro	1,00 €
Guante ciclista invierno	Veinticuatro euros	24,00 €
Guante ciclista verano	Diecinueve euros con veinte céntimos	19,20 €
Chaleco int/ext antibalas C-11 y compl. (S-XL)	Quinientos cinco euros	505,00 €
Chaleco int/ext antibalas C-11 y compl. (XXL)	Quinientos veinte euros	520,00 €
Chaleco antitrauma	Cuatrocientos setenta y tres euros con sesenta céntimos	473,60 €
Casco antidisturbios con visera	Ochenta y un euros	81,00 €
Visera adicional ahumada casco antidisturbios	Doce euros	12,00 €
Cinturón doble con velcro	Treinta y ocho euros con dieciocho céntimos	38,18 €
Cuello polar	Dieciocho euros	18,00 €
Cordones de gala	Catorce euros	14,00 €
Alfiler de corbata	Tres euros	3,00 €
Divisa policía diario	Seis euros con setenta y dos céntimos	6,72 €
Divisa mandos diario	Siete euros con cincuenta y seis céntimos	7,56 €
Divisa policía gala	Treinta y cinco euros con veinte céntimos	35,20 €
Divisa mandos gala	Treinta y cinco euros con veinte céntimos	35,20 €
Emblema de unidad brazo	Tres euros con sesenta céntimos	3,60 €
Placa de pecho velcro	Cuatro euros con sesenta y dos céntimos	4,62 €
Placa de pecho metálica	Doce euros	12,00 €
Cartera portaplaca con placa metalplast	Veintiún euros con cincuenta y dos céntimos	21,52 €
Silbato (unidad)	Dos euros con cuarenta céntimos	2,40 €
Bolsa portaequipo reflectante	Tres euros	3,00 €
Par polainas reflectantes	Siete euros	7,00 €
Par manguitos reflectantes	Seis euros	6,00 €
Guante de un solo uso caja de 100 unidades	Trece euros	13,00 €
Buzo un solo uso	Dos euros con sesenta y cinco céntimos	2,65 €
Cubrezapato desechable (caja 100)	Cinco euros	5,00 €
Gel de manos (750 ml.)	Diez euros	10,00 €
Mascarillas (unidad)	Ochenta céntimos de euro	0,80 €
Linterna multiuso	Cincuenta y nueve euros con cuarenta y siete céntimos	59,47 €
Gafas ciclista	Cuarenta y cinco euros con	45,18 €





	dieciocho céntimos	
Funda antihurto	Cincuenta y ocho euros con ochenta y cinco céntimos	58,85 €
Grilletes	Cuarenta y cinco euros	45,00 €
Funda de grilletes	Doce euros	12,00 €
Grilletes de lazo (unidad)	Un euro con doce céntimos	1,12 €
Corta lazo	Treinta euros	30,00 €
Defensa y tahalí	Quince euros	15,00 €
Defensa extensible con funda	Setenta euros con ocho céntimos	70,08 €

Igualmente se compromete a:

Plazo de entrega de *Quince (15)* días naturales.

Stock disponible de *Diez (10)* piezas por artículo y talla.

Ampliación de garantía a *Cuatro (4)* años.

Todo ello, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Redondela, a 27 de agosto de 2.014



Fdo.: Alejandro L. Marques de Magallanes  
Administrador General Único



